ACTA 14/2025

----------DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA----------

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 07:00 (siete) horas con (cero) minutos del día 06 de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: Presidente Municipal LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA, Sindica Municipal PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, REGIDORES: ERICK BARRON GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, JAZMIN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS, todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Correspondencia oficial.
4. Oficio CD-SAPAM/39/2025 Presentación del informe trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2025 del Organismo SAPAM.
5. Presentación de los informes trimestrales correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2025 de la Administración Pública
6. Presentación y en su caso aprobación de lo contenido en la Minuta Proyecto de Decreto, circular 175, aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Presentación y en su caso aprobación de lo contenido en la Minuta Proyecto de Decreto, circular 176, aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Presentación y en su caso aprobación de lo contenido en la Minuta Proyecto de Decreto, circular 177, aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.
9. Oficio DPV/129/2025 que contiene la propuesta para: Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa por la que se expide el "Reglamento de las Personas Delegadas y Subdelegadas del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.
10. Ratificación por parte del Ayuntamiento del contrato de comodato CC01/2023 correspondiente al Ejido de Hoya de Cintora.
11. Oficio DPV/126/2025 que contiene la propuesta para: Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa por la que se expiden los Lineamientos de Operación del Programa "Entrega de leche líquida a Niños y Niñas en Valle de Santiago 2025-2027" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.

12. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de Operación del Programa "Transforma y Emprende" del Municipio de Valle de Santiago Guanajuato.
13. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Cambio de Uso de Suelo número 0375/DDMU/2025 referente a la Parcela No. 325 Z-2 P3/3 de la Localidad de San Vicente de Garma de Valle de Santiago, Gto.
14. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación respecto al expediente contenido en el oficio SAVS/0642/2025, relativo a la propuesta de donación a título gratuito de una porción de terreno de la Parcela No. 325 Z-2 P3/3 ubicada en Calle Pino Suárez No. 16, San Vicente de Garma.
15. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos de Operación del Programa Equipamientos Bienestar para el ejercicio fiscal 2025.
16. Dictamen DRMVS/CSPTTMPC/048/2025- presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de conformidad municipal de los servicios de la empresa de seguridad privada denominada "COMERCIALIZADORA AVNA, S.A. DE C.V." para el Municipio de Valle de Santiago, Gto.
17. Dictamen DRMVS/CSPTTMPC/050/2025, presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para la Contratación de Elementos de la Policía Municipal, adscritos a la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio.
18. Dictamen DRMVS/CSPTTMPC/051/2025 Programa de Espacios Seguros de Refugio y Apoyo para las Mujeres, aplicable en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.
19. Dictamen DRMVS/CSPTTMPC/049/2025- Plan Integral de Seguridad Pública del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.
20. Dictamen DRMVS/CU/009/2025, Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del programa institucional "Paridad de Género y Sustantiva Valle 50/50" para el municipio de Valle de Santiago, Gto.
21. Asuntos generales.
22. Aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria.
23. Cierre de sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.

Por lo que existiendo el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA **DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**.

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar que la presente sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de la plataforma internet y quedando su registro digital. Asimismo, se hace atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, observándose el orden en que son solicitadas, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz. Recordándoles que el ordenamiento legal señala que el objeto y discusión del debate es aclarar posibles dudas del punto en comento.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria del Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesto. Con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

ACUERDO: Por **unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra)** se aprueba el orden del día de la Décima Octava Sesión Ordinaria, en los términos de lo expuesto.

3.CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la correspondencia recibida en esta Secretaria de Ayuntamiento:

a) Oficio 3717 remitido por el Congreso del Estado donde informan que tienen por recibido lo presentando mediante oficios SAVS/742 y 744 dándose el trámite correspondiente.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Téngase por presentada la correspondencia y sea glosada al apéndice de la presente sesión.

4. OFICIO CD-SAPAM/39/2025 PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2025 DEL ORGANISMO SAPAM.

Se da cuenta del oficio número CD-SAPAM/39/2025 suscrito por presidente del Consejo Directivo, CP. Diego Soto Silva, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción XXII del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Gto., presenta ante el Ayuntamiento los informes trimestrales correspondientes al segundo trimestre del año 2025, mismo que generan las áreas del organismo operador SAPAM. Documentos de los que se hace constar se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obran en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Se tiene por presentado el informe del organismo operador e instruyo para que dicho informe se glose de forma íntegra al apéndice de la presente sesión, en virtud de que por su naturaleza no es sujeto de votación alguna por devenir de un imperativo legal que así lo establece."

5. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2025 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Se da cuenta del oficio número DI/JUL/483 suscrito por la Licenciada Geraldine Ledesma Gil, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato presenta ante el Ayuntamiento los informes trimestrales correspondientes a los meses de ABRIL, MAYO Y JUNIO del año 2025, de las dependencias de la Administración Pública centralizada. Documentos de los

que se hace constar se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obran en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Se tiene por presentado el informe trimestral por parte de las dependencias de la Administración Pública, e instruyo a la Secretaria de Ayuntamiento para que dichos informes se glosen de forma íntegra al apéndice de la presente sesión, en virtud de que por su naturaleza no es sujeto de votación alguna por devenir de un imperativo legal que así lo establece."

6.PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LO CONTENIDO EN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, CIRCULAR 175, APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Para los efectos que dispone el párrafo primero del artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y con fundamento en los artículos 64 fracción V, al 208 bis y 208 ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, fue remitida a este Ayuntamiento la circular 175 que contiene la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura, del Congreso del Estado, en sesión ordinaria, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman los artículos 14, apartado B, párrafo segundo, fracciones II, IV y VII; y 132, fracción I; se adiciona el artículo 14, apartado B, fracciones VIII y IX; y se derogan de los artículos 14, apartado B, las bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta; 63, fracción XXI, en su párrafo décimo; 77, fracción XXV; 88, fracción XV, apartado B, en su párrafo segundo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Se hace constar que los documentos previamente descritos, se hicieron llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento y que se encuentran glosados de manera íntegra al apéndice de la presente acta.

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Yo este, sugeriría Alcalde que ya no sea sometida a aprobación, derivado de que estas circulares nos las enviaron desde junio y nos dan un término de quince días hábiles y entonces ya el término ya concluyó, entonces creo que ya estamos a destiempo para que la someta a aprobación."*

Hace uso de la voz la Secretaria de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: *"En este caso si me permite Regidora, nosotros avisamos al Congreso de las sesiones entonces, de cualquier manera, remitimos lo que es la votación toda vez que no sabemos cuándo ellos sesionen y por la misma Constitución para que pueda reformarse la misma necesita la aprobación de los municipios, en ese sentido remitimos este, la respuesta y ya ellos decidirán en qué sentido valoran la misma, gracias."*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Entonces aquí es importante hacer las, lo que marca la Ley dos sesiones por mes, para que nos esperamos a hacer una por mes, sino es importante hacer las dos que nos marca la Ley, también para que no se junten tantos puntos, son veintitrés puntos, para darle más agilidad también a lo que llegue del Gobierno del Estado, del Congreso."*

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato y ha sido escrutada y valorada por este ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, instruyo a la secretaria someter a votación, y en caso de ser aprobada se notifique a la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado."

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra) se aprueba el contenido de "**LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO contenida en la circular 175,** en los términos de lo expuesto.

7.PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LO CONTENIDO EN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, CIRCULAR 176, APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Para los efectos que dispone el párrafo primero del artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y con fundamento en los artículos 64 fracción V, al 208 bis y 208 ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, fue remitida a este Ayuntamiento la circular 176 que contiene la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura, del Congreso del Estado, en sesión ordinaria, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato,. Se hace constar que los documentos previamente descritos, se hicieron llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento y que se encuentran glosados de manera íntegra al apéndice de la presente acta.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato y ha sido escrutada y valorada por este ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, instruyo a la secretaria someter a votación, y en caso de ser aprobada se notifique a la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el contenido de "**LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO contenida en la circular 176,** en los términos de lo expuesto.

8.PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LO CONTENIDO EN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, CIRCULAR 177, APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Para los efectos que dispone el párrafo primero del artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y con fundamento en los artículos 64 fracción V, al 208 bis y 208 ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, fue remitida a este Ayuntamiento la circular 177 que contiene la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura, del Congreso del Estado, en sesión ordinaria, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se adiciona un párrafo vigésimo tercero al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Se hace constar que los documentos previamente descritos, se hicieron llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento y que se encuentran glosados de manera íntegra al apéndice de la presente acta.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato y ha sido escrutada y valorada por este ayuntamiento

del Municipio de Valle de Santiago, instruyo a la secretaria someter a votación, y en caso de ser aprobada se notifique a la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado."

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra) se aprueba el contenido de "**LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO contenida en la circular 177,** en los términos de lo expuesto.

9. OFICIO DPV/129/2025 QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE EL "REGLAMENTO DE LAS PERSONAS DELEGADAS Y SUBDELEGADAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

Dentro del noveno punto del orden del día se informa que se recibió el Oficio DPV/108/2025 suscrito por el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca, en el cual presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte de este órgano colegiado, la propuesta de iniciativa por la que se expide el "Reglamento de las Personas Delegadas y Subdelegadas del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Se hace constar que los documentos previamente descritos, se hicieron llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento y que se encuentran glosados de manera íntegra al apéndice de la presente acta.

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Ahí este, estaba checando que faltan las comunidades indígenas, y aparte, el único que puede remover es la Contraloría, no nosotros, y ahí están poniendo mínimo dieciocho años para un delegado, como que, o sea, la edad yo pienso que sí importa, porque están bajo una responsabilidad de una comunidad donde hay familias y más que nada ahorita como está la inseguridad en las comunidades, y aparte no puede haber dos reglamentos, con el que van a aprobar, y yo este, me imagino que están haciendo el cambio de reglamento porque les han renunciado varios delegados y ahorita con las quejas que hay de que el sello lo tienen, no el delegado. sino el subdelegado, entonces hay varias quejas en las comunidades, yo me imagino que ustedes se dan cuenta, ustedes también andan en campo."*

Hace uso de la voz la Síndica Paulina Rodríguez Maldonado: *"Se me hace extraño el tema de la edad porque desde la federación, o sea ya podemos ser diputados, este, diferentes cargos públicos y creo que la edad no, no difiere en tener un cargo público ni mucho menos si la comunidad vota ¿no?, entonces creo que ahí en sus comisiones que tiene como la igualdad de género, todo eso, hay que ser congruentes un poquito, eso por un lado, y por el otro, lo de los pueblos indígenas si se marca diferente sobre el tema de los delegados y si es importante recalcar que es la primera vez que se hace un reglamento para los delegados ya que siempre habían estado un poco, este, si para que sepan realmente cuáles son sus responsabilidades, sus obligaciones con la ciudadanía, entonces, creo que es importante tener el reglamento en orden para que todos estemos en el mismo canal y sepan realmente cuales son las funciones que se les debe de asignar."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Si, de hecho, pues sí, yo creo que sí, sí está muy bien el hecho de que se tenga un reglamento para los delegados, nada más que yo por aquí quiero hacer una observación referente a este reglamento, tenemos del artículo 92 al 112 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, ya tenemos ahí un articulado para este reglamento, entonces aquí lo que yo considero es*

que, se tenía que quedar sin efectos estos artículos, para que pudiéramos entonces ahora si tener un nuevo reglamento porque no podemos tener dos reglamentos a la vez, y por otro lado, en el artículo 11 se dispone de un término que tendrán los delegados, es decir, se le pone como una temporalidad, y la temporalidad que se maneja es al diez de octubre del dos mil veintisiete, yo ahí sí considero que se tendría que manejar un término para que se pudiera seguir dando la continuidad de este reglamento en otras administraciones, y también en el artículo 15 nos habla del procedimiento para remoción, yo creo que debe de estar a cargo de la Contraloría Municipal, que es la única autoridad facultada para instar procedimientos administrativos, derivado de posibles faltas administrativas, que se comentan por servidores públicos y en este caso pues yo considero que también ahí podrían ser los delegados y subdelegados, entonces veo como que la atribución se la dan al Presidente, y creo que la calidad de sancionar no es del Presidente, debe de ser este del lugar correspondiente, esas son yo las observaciones que yo le veo al reglamento que debieron de haber quedado, este, ajustadas para que se presentara el reglamento."

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Toda vez que ha quedado a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber participaciones instruyo a la secretaria someter a votación y en caso de ser aprobados y con la facultad que se me confiere en el artículo 73 de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se envié al Periódico Oficial de Gobierno del Estado para su publicación en los términos aprobados y se dé le dé el trámite de ley.

ACUERDO Con 10 diez votos a favor y 2 dos en contra de los regidores Irma Serrano Roa y Moisés Delgado Pérez, se aprueba la expedición del "Reglamento de las Personas Delegadas y Subdelegadas del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, en los términos expuestos.

10.RATIFICACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL CONTRATO DE COMODATO CC01/2023 CORRESPONDIENTE AL EJIDO DE HOYA DE CINTORA.

Dentro del décimo punto del orden del día se informa que se recibió el Oficio 909/DOP/VS/2025 suscrito por el Director de Obras Publicas del Municipio de Valle de Santiago, en el cual presenta para la ratificación por parte de este órgano colegiado el contrato de comodato CC01/2023 correspondiente al Ejido de Hoya de Cintora, para los efectos señalados. Se hace constar que los documentos previamente descritos, se hicieron llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento y que se encuentran glosados de manera íntegra al apéndice de la presente acta.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Toda vez que ha quedado a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento instruyo a la secretaria someter a votación y en caso de ser aprobado, informe al solicitante lo acordado por este ayuntamiento.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra) se aprueba ratificar el contrato de comodato CC01/2023 correspondiente al Ejido de Hoya de Cintora Guanajuato, en los términos expuestos.

11.OFICIO DPV/126/2025 QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ENTREGA DE LECHE LÍQUIDA A NIÑOS Y NIÑAS EN VALLE DE SANTIAGO 2025-2027" DEL SISTEMA PARA EL

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

Dentro del onceavo punto del orden del día se informa que se recibió el Oficio DPV/126/2025 suscrito por el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca, en el cual presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte de este órgano colegiado, la propuesta de iniciativa por la que se expiden los Lineamientos de Operación del Programa "Entrega de leche líquida a Niños y Niñas en Valle de Santiago 2025-2027" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Se hace constar que los documentos previamente descritos, se hicieron llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento y que se encuentran glosados de manera íntegra al apéndice de la presente acta.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Toda vez que ha quedado a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber más participaciones instruyo a la secretaria someter a votación y en caso de ser aprobado y con la facultad que se me confiere en el artículo 73 de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se envié al Periódico Oficial de Gobierno del Estado para su publicación en los términos aprobados y se dé le dé el trámite de ley.

ACUERDO Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra) se aprueba la expedición de los Lineamientos de Operación del Programa "Entrega de leche líquida a Niños y Niñas en Valle de Santiago 2025-2027" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato en los términos expuestos.

12.PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFORMA Y EMPRENDE" DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO GUANAJUATO.

Por lo que respecta al doceavo punto orden del día, se hace referencia al oficio que contiene el dictamen DRMVS/CDRE/024/2025, suscrito por el presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; asi como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este Ayuntamiento la Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Lineamientos de Operación del Programa "Transforma y Emprende" del Municipio de Valle de Santiago Guanajuato; mismo que ha sido del conocimiento de este órgano colegiado. Haciéndose constar que los documentos se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita a al presidente de la comisión haga uso de la voz.

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Antonio Sardina Martínez: *"Buenos días, en días pasados se llevó a cabo la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, en la cual estuvieron este, presentes los integrantes de dicha Comisión, aprobaron de forma, por unanimidad los Lineamientos, por lo cual solicito la dispensa de la lectura del dictamen correspondiente*

Presidente a los Lineamientos de Operación del Programa Transforma y Emprende, es tanto."

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, y ha sido escrutada y valorada por este ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, instruyo a la secretaria someter a votación y en caso de ser aprobados se dé el trámite correspondiente para su publicación.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra) se aprueba la expedición de los Lineamientos de Operación del Programa "Transforma y Emprende" del Municipio de Valle de Santiago Guanajuato, en los términos expuesto.

13.PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE CAMBIO DE USO DE SUELO NÚMERO 0375/DDMU/2025 REFERENTE A LA PARCELA NO. 325 Z-2 P3/3 DE LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE DE GARMA DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Visto para resolver lo contenido en el oficio número DRMVS/004/2025, suscrito por la presidenta de las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obras y servicios públicos, el cual contiene para Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación el Dictamen de Cambio de Uso de Suelo número 0375/DDMU/2025 referente a la Parcela No. 325 Z-2 P3/3 de la Localidad de San Vicente de Garma de Valle de Santiago, Gto., emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal de Valle de Santiago. Documentos que con anterioridad al desahogo de la presente sesión se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita al presidente de la comisión haga uso de la voz.

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo*: "Buenos días Presidente, buenos días a todos los presentes, solicito se me dispense la lectura del dictamen, ya que en la Comisión Unida se presentó toda la información, se dio su respectivo análisis y se aprobó dicho punto, es tanto Presidente."*

Hace uso de la voz el Regidor Luciano Miranda Hernández: *"Presidente si me permite, a continuación, le hago de conocimiento al pleno que me abstendré de participar en la votación de este punto del orden del día, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción III del Reglamento Interior para el Municipio de Valle de Santiago, para garantizar la transparencia y legalidad en este proceso, asi mismo, y para dejar constancia clara en actas se precisa que los asuntos y expedientes y propuestas que se desahogaron durante este punto no han sido promovidos , gestionados, ni impulsados por mi persona y que no he tenido ni tengo participación, intervención o injerencia alguna en su origen, desarrollo o resolución, es cuanto Presidente."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Quiero participar, si efectivamente, si se llevó a cabo dicha Comisión Unida y por ahí yo advertí que el expediente estaba incompleto, se tenían que analizar todavía algunos puntos que se tenían que agregar, por ahí les comente que no se había presentado el dictamen de ecología de impacto ambiental, tampoco se nos presentó un proyecto arquitectónico, urbanístico para que se hiciera de*

manifiesto los servicios básicos que se requieren y pues tampoco se presentó como una licencia de permiso condicionado para dichos servicios que se diera algún cumplimiento en algún tiempo, y bueno tampoco no vimos la anuencia de los, alguna anuencia de los habitantes ahí de la comunidad de San Vicente, es lo que quería yo comentar Presidente."

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: *"Alcalde, bueno yo solo quiero mencionarle que, conforme al Código Territorial para el Estado y Municipios de Guanajuato, en el artículo 104 habla de fases de gestión de fraccionamientos y desarrollos, en este punto nos dice como se debe de llevar a cabo estos procedimientos y conforme a Ley no estamos incurriendo en ninguna falta y se está haciendo conforme a la Ley , después de aprobar dicho cambio de uso de suelo es que se tendrá que hacer todos esos dictámenes que está comentando la Regidora, pero como tal vamos con base en la Ley."*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Lo que yo no me explico es ahorita, si ya anteriormente habíamos aprobado lo de un fraccionamiento, o sea, nosotros estamos de acuerdo con el desarrollo de Valle de Santiago y sobre una calidad de vida del ciudadano, entonces si aún el mismo desarrollador, este, no empieza aún el primero que ya aprobamos, ahora aquí la familia del Regidor Luciano Miranda, este, bueno, la primera el fundamento fue la calidad de vida, mejor calidad de vida del ciudadano, lo aprobamos, y ahora ya no, ya el fundamento es otro, que porque quieren beneficiar a la comunidad con agua, o sea, como que ahí no me explico ahí ya no hay congruencia, entre el primero y el segundo, entonces aquí la familia del Regidor, este, o sea, no me explico el que ahora quieren ayudar a la gente con agua, o sea yo estoy de acuerdo que la comunidad ocupa el agua, entonces, si ya tenemos un proyecto ¿para qué queremos otro?, que primero terminen uno y luego van sobre el otro."*

Hace uso de la voz el Regidor Luciano Miranda Hernández: *"Yo nada más quiero exponer, que yo no quiero caer en la grilla política, por eso me estoy excusando, yo no tuve nada que ver en esto que dice el Regidor, este, hablando ahí de mi familia, este, por eso, la Ley es clara y contundente y en el artículo 36 lo marca, entonces pues yo no quiero caer en su discurso político Regidor, le pido que tome sus argumentos en otro sentido porque por ahí no va."*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Israel Mosqueda Gasca: *"De hecho si me permiten antes de conceder el uso de la voz Regidor Zúñiga para que me permita, creo que como dos pasos muy sencillos, no es novedad Regidor que le guste sacar de contexto siempre las cosas, no es novedad sobre la mesa hay un tema, pero siempre detrás de la mesa hay otra historia totalmente diferente, creo que usted está dentro de esa comisión y realmente tiene todos los argumentos y sabe el procedimiento de todo lo que se ha estado llevando, más allá de lo que comenta del beneficio del agua, creo que realmente solamente saca algo como un tema de contexto, pero al final del día, esto se trata como usted lo dijo hace un momento, es el bienestar para las y los vallenses que es lo que estamos buscando, muchas gracias."*

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo: *"Muchas gracias, es que Presidente, compañeros, tiene que haber desarrollos habitacionales en Valle de Santiago, nos estamos quedando atrasados en ese sentido, porque si nos vamos a Salamanca, nos vamos a Irapuato, ¿cuantos fraccionamientos no hay?, y personas trabajadoras de Valle de Santiago que tienen acceso a un crédito hipotecario no tienen en donde comprar, digo, yo mismo me he visto en ese predicamento donde, pues, vas y preguntas, si tienes acceso a un crédito, vas y preguntas y las propiedades en Valle de Santiago están carísimas, entonces, si*

no hay competencia, si no hay desarrollos habitacionales, si no las personas trabajadoras de Valle de Santiago tienen dónde comprar un pedazo de terreno que tienen acceso a un crédito, ya sea de INFONAVIT, ya sea de un crédito bancario, si no generamos competencia, las propiedades en Valle de Santiago se van a ir encareciendo más y más, está el ejemplo de las haciendas, las haciendas es el único fraccionamiento que tenemos, y ¿Cómo está?, esta llenísimo, ya no cabe una sola alma, entonces yo creo que, si hay la oportunidad de generar un desarrollo, pues hay que tomarlo, si no es uno, si ya son dos, pues que sean tres, que sean cuatro, que sean cinco, porque si necesitamos más desarrollo habitacional en Valle de Santiago, es tanto Presidente."

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Lo que le quiero decir aquí al Regidor es que no es grilla, o sea, es o no es su familiar, tengo que mencionarlo que es su familiar, o sea no es grilla. La otra es de que no escuchan, dije estoy de acuerdo con el desarrollo de Valle de Santiago, sino lo que estoy en contra es de que, el primer desarrollador es por el bien común, y el segundo es el bien común pero otro concepto eso es a lo que me refiero."*

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación, y en caso de ser aprobado, remítase el acuerdo a la unidad administrativa correspondiente.

ACUERDO: Con 9 nueve votos a favor, 2 dos votos en contra de los regidores Irma Serrano Roa y Moisés Delgado Pérez, y 1 una abstención del regidor Luciano Miranda Hernández en razón del artículo 36 fracción III del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, Gto., se aprueba el dictamen del estudio de compatibilidad urbanística No. 0375/DDMU/2025, emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal en Valle de Santiago, en los términos de lo expuesto.

14.PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO AL EXPEDIENTE CONTENIDO EN EL OFICIO SAVS/0642/2025, RELATIVO A LA PROPUESTA DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UNA PORCIÓN DE TERRENO DE LA PARCELA NO. 325 Z-2 P3/3 UBICADA EN CALLE PINO SUÁREZ NO. 16, SAN VICENTE DE GARMA.

Visto para resolver lo contenido en el oficio número DRMVS/005/2025, suscrito por la presidenta de las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obras y servicios públicos, el cual contiene para su Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación respecto al expediente contenido en el oficio SAVS/0642/2025, relativo a la propuesta de donación a título gratuito de una porción de terreno de la Parcela No. 325 Z2 P3/3 ubicada en Calle Pino Suárez No. 16, San Vicente de Garma, a favor del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Siendo la superficie a donar de 510.72 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: linda 46.22 metros con brecha, al sur: linda en línea quebrada, de este a oeste con longitud de 17.80 metros con resto de la parcela 325-Z2 P3/3. Al suroeste: linda 7.60 metros con proyección de vialidad dentro del resto de la parcela 325 Z2 P3/3 y al oeste: linda 41.36 metros con franja CFE dentro de la parcela 325 Z-2 P3/3.
Documentos que con anterioridad al desahogo de la presente sesión se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión unidas señaladas haga uso de la voz.

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: *"Con su permiso Presidente, solicito nuevamente la dispensa, ya que la documentación fue presentada al momento de la convocatoria, y cabe resaltar que, en este punto, ahora sí, se está tratando la donación de una porción del predio al municipio con la finalidad de una mejor atención en servicios públicos a la comunidad, es tanto."*

Hace uso de la voz el Regidor Luciano Miranda Hernández: *"De igual manera y para no desinformar a la ciudadanía, a continuación, hago del conocimiento del pleno que me abstendré de la participación en la votación de este punto conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción III del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago para garantizar la transparencia y legalidad de este proceso, asi mismo, y para dejar constancia clara en actas, se precisa que los asuntos, expedientes y propuestas que se desahogaron durante este punto, no han sido promovidos, gestionados ni impulsados por mi persona y que no he tenido ni tengo participación, intervención o injerencia alguna en su origen, desarrollo y resolución, es cuanto Presidente."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Si este, desde que tuvimos la reunión de la Comisión que fueron unidas, se nos entregaron algunos documentos y algunos escritos que fueron dirigidos aquí a la administración y yo tengo alguna duda Presidente, tengo una duda porque aquí nos envían este documento que es por el asunto de la donación a título gratuito y es dirigido a su persona, también es dirigido a la licenciada Eunice, también como Secretaria del Ayuntamiento y también es dirigida a la dirección de Desarrollo Urbano, la directora Yasmín Ana Michelle Juárez Mosqueda, pero mi duda es Presidente porque la Dirección de Bienestar social del municipio de Valle de Santiago, es dirigida al Licenciado Sergio Esteban Guzmán Muzquiz, como dirección del bienestar, aquí está la hoja y quería que nos aclarara ese punto porque bueno, el director o encargado del despacho del bienestar es otra persona."*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Israel Mosqueda Gasca: *"Pero ¿quién es Licenciada, perdón, Regidora?"*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"No sé, por eso quiero que usted nos diga"*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Israel Mosqueda Gasca: *"No, nosotros no lo recibimos, nosotros no hicimos el oficio, asi pudieron haber entregado un documento a nombre de Carlos Slim, pero al final del día Carlos Slim no labora aquí."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Aquí lo sellaron y aquí lo recibieron, dirigido a estas personas."*

Hace uso de la voz la Secretaria de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: *"Yo sello Regidora si me permite, yo sello y recibo porque el documento en su segundo destinatario viene Secretaría del municipio de Valle de Santiago Licenciada Eunice Ramírez Alonso, entonces en el oficio de recepción el que esta recibido es mi sello, no recibo de otras dependencias, no recibo correspondencia del Presidente municipal, no recibo de otros, lo recibo porque en este título estoy marcada yo y en ese concepto es que esta mi sello y lo muestro para efectos de transparencia ante todos, no tengo sellado ningún otro remitente, sino el único que corresponde a la Secretaría de Ayuntamiento."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Y entonces ¿mi duda donde me lo van a aclarar?, si aquí fue donde me dieron este documento."*

Hace uso de la voz la Secretaria de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: *"Yo le aclaro porque respecto la Secretaría de Ayuntamiento, yo recibo y es mi obligación conforme a la Ley que en el artículo 3, que los asuntos que no son de única correspondencia de la Secretaría yo la tengo que exponer a los Regidores, es por eso que en los consecutivos yo hago mis oficios y me dirijo al Licenciado Luciano y lo fundamento con el artículo 3 y dice que en caso de que la petición se refiera a asuntos de exclusiva atribución del ayuntamiento, será turnada por el Secretario de Ayuntamiento al presidente de la comisión que corresponda, en ese sentido yo lo turne al Regidor Luciano , que es a quien va dirigido mi oficio, en ningún momento lo estoy turnando a ninguna otra dependencia , ya si el usuario presenta en alguna dependencia ya tendría que verificarse si lo recibieron o no, en este caso, yo no podría darle cuenta de esa situación, pero si de lo que se recibe en la Secretaría de Ayuntamiento y del trámite correspondiente que se le da."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Que quede plasmado en acta"*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *"¿entonces no saben en qué dependencia trabaja el licenciado que menciona la señora?"*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Israel Mosqueda Gasca*: "No, de hecho Regidor, lo invito y saliendo de aquí le mando a llamar al director de Recursos Humanos, asi como han estado pidiéndole información de diferentes dependencias, lo invito para que conozca toda la plantilla de quien se encuentra trabajando en bienestar social, pero si le hago hincapié en algo, por favor no publique esa información en redes sociales ya que ahí está violando derechos y además por seguridad de cada persona que se encuentra laborando en la presidencia municipal a pesar de que son públicos sus salarios, le pido por favor que no evidencie cuanto es lo que se encuentra ganando cada persona, ya que pues corren riesgo, como hace un momento lo dijo usted de la inseguridad que se está viviendo hoy en día, que se sume al equipo y no reste o afecte a terceros."*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Es que no me ha contestado la pregunta, ¿en qué área esta? Ya pedimos la información, bueno, la señora la pidió, y no le han dado toda la información."*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Israel Mosqueda Gasca: *"Pero, en ¿qué área quien perdón?"*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Le mencionó una persona y no le contestó"*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Israel Mosqueda Gasca: *"Es que, si me disculpan, no se encuentra laborando en ningún lado."*

Hace uso de la voz la Síndica Paulina Rodríguez Maldonado: *"Claramente creo que todos estamos en el contexto de que esa persona que mencionan, no quiero repetir el nombre, es mi esposo, entonces les pido porfavor privacidad en mi vida privada ya que él no es una persona pública, ni mucho menos, también creo que han estado preguntando en diferentes dependencias que ¿quién era? Que ¿Qué hacía?, les pido ese respeto que yo también les brindo día a día con su vida personal, este, y cualquier duda que tengan respecto a mi vida, a mi esposo y a diferentes personas, a mi vida privada, los invito nuevamente a mi oficina, para aclarar cualquier situación que tengan, como lo he hecho desde el inicio de la administración."*

Hace uso de la voz la Regidora Giovanna Guadalupe Servín Barrón: *"Solamente quiero solicitar que haya moción de orden porque creo que ya nos salimos del punto a tratar y creo que ante todo se solicita respeto por parte del Regidor, ya que, lo tengo aquí a un lado, y veo que cualquier participación de alguno de mis compañeros se burla, entonces creo que ante todo es el respeto, Gracias."*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Israel Mosqueda Gasca: *"A ver Regidor, por último para contestarle le voy a explicar algo, vuelvo a lo mismo y que bueno que la ciudadanía hoy y todos los días que hemos estado invitándola para que nos siga a través de las redes sociales, déjenme decirles, muy contento porque los medios de comunicación no me van a dejar mentir, en anteriores administraciones donde usted también se encontraba laborando, no permitían el acceso de esta forma, sin embargo hoy a través de la ciudadanía, a través de estos medios que lo estamos haciendo, pues hacemos constar y hacemos ver que realmente un documento donde, cualquier persona lo pudo haber elaborado y donde no se encuentra sellado, que se encuentra laborando en el área de bienestar social, no queramos desinformar como lo ha estado haciendo constantemente Regidor, entonces lo invito y vuelvo a insistir, lo invito a que asista a recursos humanos por favor, no desinforme, porque igual, me regreso a un punto anterior, dice que está a favor del bienestar de las y los Vallenses y de que cuenten con su casa, pero, no lo entiendo, siempre vota en contra pero está a favor cuando es necesario y si me permite podemos continuar con el siguiente punto y, Regidor ya acabaron sus participaciones, si me permite continuamos."*

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación, y en caso de ser aprobado, remítase el acuerdo a la unidad administrativa correspondiente."

ACUERDO: Con 9 nueve votos a favor, 2 dos votos en contra de los regidores Irma Serrano Roa y Moisés Delgado Pérez, y 1 una abstención del regidor Luciano Miranda Hernández en razón del artículo 36 fracción III del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, Gto., se aprueba donación a título gratuito de la porción señalada de terreno de la Parcela No. 325 Z-2 P3/3 ubicada en Calle Pino Suárez No. 16, San Vicente de Garma, a favor del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, en los términos de lo expuesto.

15.PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EQUIPAMIENTOS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Por lo que respecta al décimo quinto punto orden del día, se hace referencia al oficio que contiene el dictamen DRMVS/CDRE/023/2025, suscrito por el presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este Ayuntamiento la Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos de Operación del Programa de Equipamientos Bienestar para el ejercicio fiscal 2025; mismo que ha sido del conocimiento de este órgano colegiado. Haciéndose constar que los documentos se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Antonio Sardina Martínez: *"De nuevo, este, comentarles que se llevó a cabo la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, estuvieron los integrantes de dicha comisión, votaron a favor por unanimidad, por lo cual solicito la dispensa de lectura del dictamen correspondiente a los Lineamientos de Operación del programa equipamientos bienestar, es tanto."*

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo: *"Yo nada más quiero puntualizar, de este punto número quince y el punto número doce que es, yo creo más importante que lo que estábamos debatiendo hace rato, respecto al programa de equipamientos bienestar y al programa transforma y emprende, si me gustaría que se le diera buena difusión, porque si es importante para todos los ciudadanos de Valle de Santiago que sepan que pueden acercarse a Desarrollo Económico a Desarrollo Social para ser sujetos de estos programas tan importantes que le sirven a la ciudadanía para que emprendan dentro de sus negocios o fortalezcan sus negocios que ya tienen establecidos, es tanto Presidente."*

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, ha sido escrutada y valorada por este ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, instruyo a la secretaria someter a votación y en caso de ser aprobados se dé el trámite correspondiente para su publicación.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra) se aprueban Lineamientos de Operación del Programa Equipamientos Bienestar para el ejercicio fiscal 2025, en los términos expuesto.

16.DICTAMEN DRMVS/CSPTTMPC/048/2025- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA "COMERCIALIZADORA AVMA, S.A. DE C.V." PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Se recibió oficio DRMVS/CSPTTMPC/048/2025 de la Comisión de Seguridad Pública, Transito, Movilidad y Protección Civil suscrito por la Sindica Paulina Rodríguez Maldonado en su calidad de Presidenta de la Comisión solicitando la aprobación del dictamen relativo al otorgamiento de la conformidad municipal para la prestación del servicio de seguridad privada en el municipio en la modalidad de seguridad y protección de bienes a favor de ""COMERCIALIZADORA AVMA, S.A. DE C.V." en razón de que dicha comisión después de haber analizado el expediente emite dictamen en sentido positivo. Así mismo se manifiesta que de acuerdo a los trabajos realizados por la comisión, ha quedado establecido que el prestador de servicio de seguridad privada deberá entregar un informe mensual donde se notifique si hubo algún cambio, mencionando los siguientes: baja o alta al personal, cambios de razón social, representante legal o socio, cambio de domicilio y modalidades. Conformidad que contara con una vigencia anual, la cual empezara a transcurrir a partir de la fecha de su expedición, lo anterior a lo dispuesto por los artículos 9, 10, 12, 14, 24 de la Ley de Seguridad Privada del estado de Guanajuato, así como los artículos 7 fracción sexta, 45 fracciones 8 y 9, 47, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Comisaria de Seguridad Publica

de Valle de Santiago, Gto, 59, 60, 61, 66 del Reglamento de Policía para el Municipio de Valle de Santiago, Gto.

Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento.

Se solicita a la presidenta de la comisión exponga el dictamen.

Manifestando la sindica municipal Paulina Rodríguez Maldonado: *"Con su permiso Presidente, dentro de la Comisión de Seguridad Pública, Transito, Movilidad y Protección Civil la cual presido, fue discutida y analizada la propuesta para el otorgamiento de la conformidad municipal para la prestación del servicio de seguridad privada en el municipio en la modalidad de seguridad y protección de bienes a favor de "COMERCIALIZADORA AVMA, S.A. DE C.V."" emitiendo un dictamen positivo del expediente presentado por encontrarse los requisitos presentados de conformidad a lo establecido en los ordenamientos legales aplicables. Por lo que solicito la aprobación del dictamen emitido derivado de los trabajos de la comisión."*

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber más participaciones instruyo a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación el dictamen de la Comisión.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra) se aprueba el punto, en los términos de lo expuesto consistente en la conformidad municipal para la prestación del servicio de seguridad privada en el municipio en la modalidad señalada.

17.DICTAMEN DRMVS/CSPTTMPC/050/2025, PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, ADSCRITOS A LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.

Visto para resolver lo contenido en el oficio número **DRMVS/CSPTTMPC/050/2025** suscrito por la presidenta de la comisión municipal de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Movilidad y Protección Civil, el cual contiene la dictaminación para la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para la Contratación de Elementos de la Policía Municipal, adscritos a la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio." Documentos que con anterioridad al desahogo de la presente sesión se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

Manifestando la sindica municipal Paulina Rodríguez Maldonado: *"Con el permiso del presidente, solicito la dispensa de lectura, ya que el documento ha sido puesto de conocimiento de todos los integrantes de este Ayuntamiento. Pero quiero aprovechar para hacer una atenta invitación para que quienes estén interesados en formar parte de la policía municipal se unan a ella y atiendan a lo previsto en la convocatoria. Es tanto."*

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Propuesta que ha quedado de conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación, y en caso de ser aprobada, se turne al área de comunicación social para su difusión en los términos aprobados y se dé le dé el trámite correspondiente.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra) se aprueban los Lineamientos para la Contratación de Elementos de la Policía Municipal, adscritos a la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio. en los términos de lo expuesto.

18.DICTAMEN DRMVS/CSPTTMPC/051/2025 PROGRAMA DE ESPACIOS SEGUROS DE REFUGIO Y APOYO PARA LAS MUJERES, APLICABLE EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

Visto para resolver lo contenido en el oficio número **DRMVS/CSPTTMPC/051/2025** suscrito por la presidenta de la comisión municipal de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Movilidad y Protección Civil, el cual contiene la dictaminación para, la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Espacios Seguros de Refugio y Apoyo para las Mujeres, aplicable en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato." Documentos que con anterioridad al desahogo de la presente sesión se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

Manifestando la sindica municipal Paulina Rodríguez Maldonado**:** *"Con el permiso del presidente, solicito la dispensa de lectura, ya que el documento ha sido puesto de conocimiento de todos los integrantes de este Ayuntamiento. Vengo a pedir su voto a favor ya que El programa "Espacios Seguros para Mujeres" nace de la necesidad urgente de crear refugios y puntos de apoyo en establecimientos, donde las mujeres puedan buscar ayuda de manera discreta, rápida y efectiva.*

Este proyecto no solo busca proteger, sino también empoderar a las mujeres, asegurando que puedan disfrutar de su derecho a la libertad y la seguridad en el espacio público.

El objetivo principal de este programa es establecer una red de espacios seguros en bares y otros locales del municipio de Valle de Santiago, a través de la colocación de señalización con instrucciones claras para solicitar ayuda, la capacitación del personal y la creación de mecanismos de canalización a las instancias correspondientes. Es cuánto."

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación, y en caso de ser aprobada, se dé el trámite correspondiente.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra) se aprueba el Programa de Espacios Seguros de Refugio y Apoyo para las

Mujeres, aplicable en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato en los términos de lo expuesto.

19.DICTAMEN DRMVS/CSPTTMPC/049/2025- PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

Visto para resolver lo contenido en el oficio número **DRMVS/CSPTTMPC/049/2025** suscrito por la presidenta de la comisión municipal de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Movilidad y Protección Civil, el cual contiene la dictaminación para, la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Integral de Seguridad Pública del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Documentos que con anterioridad al desahogo de la presente sesión se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

Manifestando la Sindica municipal Paulina Rodríguez Maldonado: *"Con el permiso del presidente, solicito la dispensa de lectura, ya que el documento ha sido puesto de conocimiento de todos los integrantes de este Ayuntamiento. enfatizando que el plan integral de seguridad pública es un plan estratégico que busca abordar los desafíos de seguridad en el municipio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vallenses y de los ciudadanos que transitan o visiten el municipio garantizando un entorno seguro y tranquilo. El principal compromiso del presente es un sentido trasversal que permita una trasformación que sea adecuada para hacer frente a los tiempos actuales considerando una atención oportuna y de calidad, atendiendo los diferentes factores generadores de las conductas delictivas con honradez y espíritu de servicio donde la finalidad principal sea servir al municipio, a través de una mejora en la participación social, en la perspectiva y colaboración, fomentando estrategias que permitan el autocuidado, la regeneración de confianza en la institución policial de las víctimas de fenómenos delictivos, el autocuidado y la denuncia como eje fundamental, y solo para recordar que nuestra policía es preventiva, es tanto."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Yo quiero mencionar algo Alcalde, este plan que nos están presentando, es el plan que obviamente se está llevando a cabo en el municipio y que se ha llevado durante estos diez meses y dentro de este plan pues no es muy, siento que debe de ser algo muy minucioso y a profundidad, yo siento que algo no está funcionando, ahorita respecto de las cuestiones que han acontecido y también comento que los rondines no se están viendo como generalmente se veían, la policía bancaria que estaba operando para cuidar a las personas cuando estuvieran haciendo, por ejemplo, en los cajeros algunos trámites tampoco por ahí no se han visto, y otra situación también alcalde es que nos faltan policías en tierra que cuiden los negocios, los comercios los este, pues la zona central, y bueno también creo que le faltan algunas estrategias al plan porque siento que en estos diez meses algo no está funcionando del todo bien."*

Hace uso de la voz el Regidor el regidor Erick Barrón Gasca: *"Yo en tema de seguridad compañeros, yo siento que esto no se viene arrastrando desde hace diez meses, creo que esto viene de administraciones o años pasados por decirlo así, creo que gente de aquí hemos*

sufrido, y me cuento uno de ellos, en administraciones pasadas de las que ustedes pertenecen en las cuales yo perdí a una persona, y pues no lo digo en el aspecto de que pues es normal, esto no es normal, pero al final de cuentas la seguridad y esto que se está manejando creo que ya lo platique con usted algún día, pues la inseguridad viene en todo el país, no nada más en Valle de Santiago, y en Valle pues viene desde a principios del 2015, mediados del 2015, es tanto Presidente."

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: *"Bueno, si me gustaría abonar a lo que comenta mi compañero Erick, que efectivamente estamos en un estado fallido en el tema de seguridad, no es algo propio del municipio de Valle de Santiago y abonando a lo que también él dijo no es algo que se venga arrastrando de diez meses para acá, me sorprende que en administraciones pasadas donde ustedes tenían también injerencia, este, no hayan manifestado este tipo de preocupaciones de manera pública como lo están haciendo en este momento, lo cual lo único que evidencia es el hecho político de quererlo manifestar más allá de la preocupación genuina por la ciudadanía y también comentar que la falta de policías es precisamente por eso, en el punto anterior, la iniciativa que había y que expresó la Sindico como presidenta de la comisión, se está mejorando el salario, se están dando becas, ¿para qué?, para generar mejores oportunidades y condiciones para los policías y poder tener los policías que requiere Valle de Santiago, creo que se está trabajando, se está demostrando, y en esta misma sesión se acaba de tocar el punto, por ahí de repente dicen, creo que no escuchan, creo que no ponen atención, pues yo haría en el mismo énfasis, que todos los puntos que estamos tocando son importantes y en este caso uno anterior iba de la mano con este, es tanto señor Presidente."*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Israel Mosqueda Gasca: *"Muchas gracias, si me permite Regidor que pase el Mayor y después usted."*

Hace uso de la voz el Mayor Carlos Alberto Acuña Ronquillo: *"Muy buenos días a todos, atendiendo la recomendación que está haciendo al plan integral, es un plan en donde estamos analizando, analizamos debidamente todos los aspectos de la sociedad vállense para poder ejecutar este mismo, ahora bien, el plan como cualquier situación no es una perfección, puede ser variable, puede evolucionar y estoy atento a escuchar todas las opiniones que en la materia tengan todos ustedes, claro que si la seguridad como lo dije la vez anterior, no es de una administración, de una institución, o de un solo hombre, el contexto, es regional, es nacional, es hasta internacional de violencia, creo que no tenemos que ser mezquinos en la seguridad ni estar con los colores, el color debe ser único, debe ser blanco, debe ser transparente, y yo le ofrezco estas situaciones Regidores."*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Primeramente, si sabes que esa administración, que venimos, yo no vengo, como decía el Alcalde, que trabajé, ¿en cuál he trabajado?, es la primera vez que estoy aquí sentado, y ya se los he dicho mil veces, mi responsabilidad es del diez de octubre, y yo pienso que para todos, es del diez de octubre a la fecha y lo que nos queda primeramente Dios, es mi responsabilidad como Regidor, y aquí si no hay una estrategia clara, si no hay resultados, o sea sabemos que es nacional, estatal y municipal, pero el problemas es de que si ya fueron a preguntar a la sociedad, que es lo que le duele, como podemos combatirlo, como anteriormente lo dijo la señora, anteriormente había rondines en los negocios, en el primer cuadro de la ciudad, ahora no los hay, entonces es esto a lo que nos referimos nosotros, le preguntaron a la sociedad, como la tomaron en cuenta cómo podemos trabajar con la sociedad para darle un mejor servicio de seguridad."*

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo: *"Gracias Presidente, es que precisamente en eso es en lo que debemos de enfocarnos, en cuanto a lo que es el plan integral de seguridad pública, sabemos, conocemos de antemano la situación, no es exclusiva de Valle, ni es exclusiva del Estado, es de la Federación, es internacional como lo dijo el Mayor, y también debemos de conocer cuál es el alcance del municipio, tenemos una policía preventiva y realmente el plan integral de seguridad pública, que a mí me tocó estar en la comisión, me gustó en el sentido de que una colaboración entre sociedad y gobierno, sociedad y policía, negocios y policía para precisamente lograr una colaboración integral entre, aparte de los tres niveles de gobierno, también los ciudadanos junto con la policía para lograr un Valle más seguro, un Valle con más, un Valle de todos, y un Valle un poquito más preventivo en el sentido de que, si tenemos una policía preventiva, también debemos de tener acciones tendenciosas hacia la prevención de los delitos y si el plan estratégicamente marca que debe de haber una colaboración y una tecnificación de la policía entonces yo creo que vamos por buen camino, digo, por algo se tiene de empezar, es tanto Presidente."*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Israel Mosqueda Gasca: *"Y si me permiten sumarle un poquito a todo esto Regidor, Regidores y Regidoras, Sindica, Secretaria, déjenme platicarles que efectivamente este ha sido un trabajo, no solamente de una sola persona, ha sido un trabajo de equipo que se han estado comprometiendo a trabajar día a día, esto no lo mencionan todas las personas y no lo mencionan por temor y no lo mencionan porque es fácil hablar, y es fácil hablar detrás de perfiles falsos, para tirar grilla, para sumar más en lo negativo, a que me refiero, usted sabe ¿cuántas personas tenemos ahorita dentro de la corporación?, usted sabe ¿cuántas personas han renunciado?, usted sabe ¿cuántas personas han tratado de ingresar?, realmente han sido contadas, hoy en día, desafortunadamente no cualquier persona se quiere anotar en la corporación ¿Por qué? quiero decirles que desde que tomamos las riendas de esta administración y lo invito para que se vaya conmigo, lo invito hemos tratado de tener una corporación transparente, una corporación limpia, una corporación donde la ciudadanía vuelva a tomar la confianza, pues tome la confianza en las instituciones entonces estamos trabajando, entonces lo invito en este tema de seguridad, que vamos a trabajar de la mano, que conozca el plan de trabajo que hemos estado haciendo, como dijo Andrés también, trabajando de la mano con las tres instancias, tanto municipal que solamente nos volvemos preventivos, no de alto impacto, con lo estatal y lo federal, así que yo hago esa invitación para sumar y como dice el beneficio para la ciudadanía, es un trabajo que no es fácil, porque se viene arrastrando, sin embargo, tomamos la rienda y un paso atrás, como dicen, jamás, entonces vamos a avanzar y buscar ese beneficio para las y los vallenses equipo por favor."*

Hace uso de la voz la Síndica Paulina Rodríguez Maldonado: *"Yo solo quiero abonar a lo que comenta el Alcalde y mis compañeros Regidores, que los invito a todos como presidenta de la Comisión de Tránsito, Seguridad, Protección Civil, tenemos diferentes actividades donde he sumado a diferentes direcciones para que conozcan realmente lo que se está trabajando y de igual manera los invito a ustedes, ejemplo, los domingos el área de prevención ciudadana trabaja con niños, ustedes deben de saber en sus comisiones, ejemplo, Casa de la Mujer todos los días trabaja de la mano con la policía también para la atención a las mujeres, y diferentes instancias, creo que el compromiso también debe venir de nuestra parte hacia la policía, ya que no es solo ellos ¿no?, somos también ciudadanos y servidores públicos, debemos estar inmersos en todo lo que nos corresponde para poder opinar y decir que está pasando realmente, entonces los invito a que se acerquen ya sea conmigo, con*

seguridad pública o con las diferentes instancias que tienen en seguridad pública como prevención, unidad de género, diferentes otras, para que sepan realmente lo que se está trabajando día a día y que conozcan y así si puedan informar con veracidad a la ciudadanía que es lo que se está trabajando y que es lo que estamos haciendo actualmente, porque creo que los índices que presentamos luego en estas mesas de trabajo que se tienen, este, es que la ciudadanía tiene mayor confianza a nuestra seguridad, los mismos elementos de seguridad se los pueden decir, se puede notar con números Casa de la mujer se los puede también proporcionar, creo que lo que nos falta es un poco de mayor empatía tanto con nuestra corporación como con la ciudadanía para que se conozca realmente ese trabajo, y el día que gusten, reitero, los vuelvo a invitar y más allá de argumentos sin fundamento o sin conocimiento, conozcamos los números, conozcamos realmente en campo que se está haciendo y con esas bases podamos hablar, es tanto."

Hace uso de la voz el regidor Luciano Miranda Hernández: *"Por último, pues bueno, recalcar el trabajo que está haciendo en conjunto, y pues ese trabajo se tiene que ver reflejado en la confianza de la ciudadanía, esa confianza que se perdió en años pasados y la herencia de una alerta de género que se quedó en el municipio cuando se entró en la administración, entonces los trabajos se están realizando, es en pro a eso, acabar con esa herencia y regresar la confianza de la ciudadanía, es tanto, Presidente."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Yo nada más una pregunta, y en el plan que se nos presentó se hacía mención, claro obvio es de acuerdo a la población, lo que sí deberíamos de tener es cuatrocientos veinte policías, que efectivamente pues es algo que no es casi, pues es un poquito difícil de alcanzar o muy difícil de alcanzar, ahí hicieron como vamos a decir una precisión de lo que se debería y también menciona que tenemos ciento setenta y seis, no sé si son plazas o elementos en activo porque ahí no se menciona o es lo que tenemos en la plantilla, no sé."*

Hace uso de la voz el Mayor Carlos Alberto Acuña Ronquillo: *"Elementos en activo, elementos en activo que en este momento están dispersos en tres grupos de veinticinco elementos en promedio, el resto labora en diferentes áreas de la seguridad pública, tanto administrativas como operativas, pero en puestos fijos."*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Israel Mosqueda Gasca: *"Para avanzar, si me permiten, nada más que hay información que es confidencial, que en el tema de seguridad tenemos que manejarlo porque creo que para dar estos números hoy en redes sociales nos vulnera efectivamente en el tema de seguridad, no a nosotros, sino a la ciudadanía, entonces si me permiten todos esos temas, para que lo pudiéramos manejar directamente con el tema dentro del comisario, dentro del mayor, con el mayor, para platicarlos muy puntuales de favor, solamente si les hago hincapié que tenemos, que realmente la policía en los bancos, bares y cantinas y comercios, si se ha estado trabajando pero reitero, necesitamos un refuerzo mucho mayor, muchas gracias."*

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación, y en caso de ser aprobado y con la facultad que se me confiere en el artículo 73 de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se envié al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en los términos aprobados y se dé le dé el trámite de ley

ACUERDO: Con 10 diez votos a favor y 2 dos en contra de los regidores Irma Serrano Roa y Moisés Delgado Pérez; se aprueba **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO,** en los términos de lo expuesto.

20.DICTAMEN DRMVS/CU/009/2025, PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "PARIDAD DE GÉNERO Y SUSTANTIVA VALLE 50/50" PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Se desahoga lo contenido en el oficio número **DRMVS/CU/009/2025**, el cual contiene la dictaminación para, la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación **DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "PARIDAD DE GÉNERO Y SUSTANTIVA VALLE 50/50" PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO**. Documentos que con anterioridad al desahogo de la presente sesión se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

Manifestando la sindica municipal Paulina Rodríguez Maldonado: *"Con el permiso del presidente, solicito la dispensa de lectura, ya que el documento ha sido puesto de conocimiento de todos los integrantes de este Ayuntamiento. Solicitando a los miembros de este ayuntamiento su voto a favor en este tema de relevancia, ya que la paridad sustantiva se refiere a la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el acceso a oportunidades y recursos, así como en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Ya que se busca garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para participar y liderar en todas las esferas de la sociedad. Implicando con ello la participación de las mujeres de manera equitativa en los cargos de toma de decisiones, no sólo en términos de número, sino también en términos de influencia y poder real. Pretendiendo lograr mediante la implementación de políticas que conlleven la igualdad de género y eliminen las barreras estructurales que impidan la participación plena de las mujeres y el establecimiento de mecanismos formales que promuevan la participación política de las mujeres en la administración pública municipal, reconociendo los tres enfoques de la paridad: como principio, como derecho y como regla procedimental. Es tanto."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Si, yo estoy muy de acuerdo en que se estén generando este, digamos este programa que de alguna manera también va a ir preparando a las dependencias para que en su momento también vean que desigualdad y que se requiere para que se haga una equidad sustantiva en las áreas y sobretodo el comité, el comité que está promoviendo también se me hace muy importante para que se le dé un seguimiento a estos temas de violencia, nada más ahí sí quiero hacer una solicitud, una petición que dentro de este comité se pudieran integrar a la Comisión de igualdad de género, derivado de que se están trabajando estos mismos temas, es una petición, una solicitud que haría nada más, es cuánto. No sé si vaya a ser afirmativa o que me puedan decir."*

Hace uso de la voz la Secretaria de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: *"Usted me solicita que se integre la Comisión de Género al Consejo planteado, ¿verdad?"*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"hay un comité que esta, hay un comité que se va a formar para estos temas de equidad de género que nos está proponiendo la licenciada Paulina y por eso le solicito justamente a ella que nos incluya dentro de este comité a la Comisión de igualdad de género."*

Hace uso de la voz la Síndica Paulina Rodríguez Maldonado*: "Claro que sí, de hecho, bueno, ella es parte también de la comisión, porque se hizo la comisión unida justamente para integrar más, este, personas del Ayuntamiento y sean partícipes dentro de, entonces ahí claro que sí, lo podemos checar, discutir y como lo dije en su momento, todo es bienvenido y pues, hay que hacer estas políticas públicas a favor de todas nosotras y que no sea solo por nosotras, que es lo que le comentaba ese día ¿no?, este, hay que ver el futuro y que nuestras próximas generaciones no estén peleando lo que nosotras estamos peleando el día de hoy, que tengan mejores oportunidades, es tanto."*

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: *"Yo sí quiero agradecer esas políticas donde se va a integrar y ya se integró también a la Comisión de Igualdad de Género del cual soy participe, porque realmente en estos meses no se ha trabajado absolutamente nada, más allá de un plan de trabajo que se presentó del cual, comento, no se me dio participación siendo así víctima de violencia política de género, no se me invitó a participar siendo miembro de la comisión, por lo cual yo solicité presentar también un proyecto, este, personal ya que no se me había juntado al de la comisión y en el cual recibí, porque está grabado y hay una minuta, muy buenos comentarios referente a las propuestas que hice, sin embargo, al final fue votado en contra, es por eso que no soy parte de, entonces yo sí agradezco a la licenciada Paulina, que es nuestra representante en alerta de género a nivel estatal, que de ella si he tenido las puertas abiertas para trabajar en pro a la mujer y el que haya órganos colegiados en los cuales pueda participar y si se me dé uso de la voz como parte de mis atribuciones pues si lo agradezco enormemente."*

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: "*Bueno, yo nada más quiero sumarme para trabajar en conjunto con estos temas que como bien lo dijo la Síndica hay que trabajar en beneficio de toda la ciudadanía, en este caso de las mujeres y dejar un parteaguas, para que a partir de aquí como bien lo dijo no luchen por esas desigualdades que hoy en día en pleno siglo veintiuno estamos viviendo, entonces, cualquier tema estoy dispuesta a trabajar en conjunto y sumar esfuerzos."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Si, y aplauso la unidad que se está manifestando ahorita aquí, justamente de la inclusión que se está formando y de dejar a un lado violencias que se pudieran estar generando aquí mismo dentro del equipo de trabajo, entonces justamente estoy muy de acuerdo en trabajar unidas para que esta violencia se erradique justamente desde aquí, desde de los funcionarios públicos y podamos hacer un trabajo digno, honrado y que de esa manera podamos nosotros ir hacia la ciudadanía también con todos estos proyectos y planes, impactemos con todo lo que aquí se está planteando."*

Hace uso de la voz la Regidora Giovanna Guadalupe Servín Barrón: *"Nada más quiero felicitar a la Síndica, tanto a la Síndica como al Alcalde por su participación y por preocuparse por todas nosotras, al igual, este, a pesar de que la licenciada Paulina no está en la comisión del tema de lo de las mujeres, sin embargo siempre ha estado activa y en conjunto con el equipo, bueno, hemos estado trabajando y de igual manera como lo comentaron mis compañeras me sumo al trabajo por el beneficio de todas nosotras , es tanto."*

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: *"Bueno yo nada más quiero pedirle Alcalde que cuando se hable de sumar esfuerzos, si se hable congruentemente porque, por ejemplo, hoy se está pidiendo una participación que el día de la Comisión como tal se le quiso hacer partícipe a la Regidora presidenta de la comisión de igualdad de género, como secretaría de esa comisión por el tema de mujeres y no aceptó entonces digo, hablemos de una congruencia tanto en comisiones como hoy en Sesión de Ayuntamiento, es tanto."*

Hace uso de la voz la Síndica Paulina Rodríguez Maldonado: *"Justo iba a tocar ese tema, creo que de mi parte por lo menos, nunca ha existido esa violencia de la que hablan ni mucho menos desigualdad, siempre los he invitado a participar dentro de mis proyectos, dentro de los proyectos que se generan a favor de las mujeres y en general de mis comisiones que tengo les he invitado abiertamente, públicamente, en privado a pasar a mi oficina, a aclarar dudas y realmente pues nunca los he tenido la oportunidad de que se acerquen, yo los he invitado a eventos, etcétera y muchas veces tampoco asisten a los eventos que yo los he invitado entonces yo solo quería señalar eso, que de mi parte nunca ha existido esa desigualdad y mucho menos esa violencia hacia la mujer, es tanto."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Si, y es nada más para responderle a la Regidora Maryte derivado de que fuimos, este, hicimos unos trabajos justamente aquí de Comisiones unidas, las Comisiones unidas tienen que, con antelación, platicar, ponerse de acuerdo y estar en el entendido de que las decisiones se deben de tomar de una forma bilateral porque es de dos, yo lo único que les pedí fue el respeto porque a mí se me impuso, a mí no se me consenso y también no se me mandó la información, entonces, yo vengo aquí a trabajar en una comisión con toda la voluntad, pero también quiero traer todos los documentos para poder saber qué es lo que voy a trabajar, solo les pido ese debido respeto, que me avisen como corresponde y como marca la ley, desde luego si estuve aquí en abstinencia porque no se me dio, se me convocó, pero siento una imposición hacia esta comisión, entonces la comisión se abstuvo de participar por esta imposición, porque repito yo exijo respeto, ¿Por qué?, porque yo lo doy, es cuánto."*

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo: *"Bueno, hemos estado hablando de colaboración entre todos y yo creo que solamente para puntualizar, nos hace falta a todos en general, aprenderle un poquito más tanto a nuestra Gobernadora, a nuestra Presidenta de la República, porque hemos visto, no sé si se han dado cuenta, tanto en redes sociales como en todos lados que ha habido una colaboración muy estrecha entre la Gobernadora y entre la Presidenta de la República, las hemos visto trabajar en conjunto por el pueblo de Guanajuato y pues hemos visto logros bien importantes, en tema del agua, en tema del tren, en temas de relevancia hacia el estado de Guanajuato y creo que, tanto nuestra presidenta Claudia Sheinbaum como nuestra Gobernadora a pesar de ser de distintas corrientes, pues han tenido una colaboración y un trabajo muy estrecho por el pueblo de Guanajuato y por los municipios del mismo, en donde yo creo que tendríamos de tomar todos como ejemplo ese trabajo que están haciendo tanto nuestra Gobernadora como nuestra Presidenta de la República, muchas gracias, es tanto Presidente."*

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: *"Bueno, yo nada más quiero puntualizar que en dicha comisión si se tuvo la legalidad y contó con horarios establecidos por ley, la información como tal, fue una iniciativa que presentó nuestra homologa la Síndica, una iniciativa que como tal no es de ninguna dependencia o entidad de la administración que tenga que enviar la documentación con un periodo de veinticuatro horas*

de anticipación, aún asi si la presentó antes pero en la oficina creo que no se presentaron por ella, pero como tal de dicha comisión se contó con toda legalidad Presidente."

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación, y en caso de ser se dé le dé el trámite de ley correspondiente.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra) se aprueba el programa institucional "Paridad de Género y Sustantiva Valle 50/50" para el municipio de Valle de Santiago, Gto en los términos de lo expuesto.

21. ASUNTOS GENERALES.
Se informa que no se tienen registro de asuntos generales.

22. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.
Una vez que se han agotado los puntos del orden del día el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca solicita a la Secretaria de Ayuntamiento ponga a consideración de este órgano colegiado con el acta número 14/2025 de la Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 06 de agosto de 2025, para su aprobación.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra) se aprueba el acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria.

23. CIERRE DE SESIÓN.
El Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia en el desarrollo de esta DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 08:28 ocho horas con veintiocho minutos del día 06 de agosto del año 2025 dos mil veinticinco.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027

LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
SINDICA

C. ERICK BARRON GASCA
REGIDOR

LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA

C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
REGIDOR

C. JAZMIN CASTILLO RAYA
REGIDORA

C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA

C. JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO
REGIDOR

19-08-25

LIC. IRMA SERRANO ROA
REGIDORA

TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ
REGIDOR

C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
REGIDOR

LIC. EUNICE RAMIREZ ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) SE HACE CONSTAR. ----------

Fe de erratas: se hace constar que por error involuntario se asentó en el titulo del numeral 22 la palabra "séptima" siendo lo correcto "octava".